

Año académico	2017-18
Asignatura	22215 - Pedagogía Ambiental
Grupo	Grupo 40, 2S, GPD2, GPED
Guía docente	A
Idioma	Castellano

## Identificación de la asignatura

<b>Nombre</b>	22215 - Pedagogía Ambiental
<b>Créditos</b>	2,8 presenciales (70 horas) 3,2 no presenciales (80 horas) 6 totales (150 horas).
<b>Grupo</b>	Grupo 40, 2S, GPD2, GPED (Campus Extens)
<b>Período de impartición</b>	Segundo semestre
<b>Idioma de impartición</b>	Castellano

## Profesores

Profesor/a	Horario de atención a los alumnos					
	Hora de inicio	Hora de fin	Día	Fecha inicial	Fecha final	Despacho
Olaya Álvarez García <a href="mailto:olaya.alvarez@uib.es">olaya.alvarez@uib.es</a>	19:00	21:00	Lunes	01/02/2018	31/07/2018	Despacho 185. Edifici Anselm Turmeda

## Contextualización

La asignatura de Pedagogía Ambiental es una asignatura obligatoria del Grado de Pedagogía que se imparte durante el segundo semestre del segundo curso de este Grado. Se enmarca dentro del módulo de Fundamentos Metodológicos e Instrumentales y forma, junto con otras seis asignaturas, la materia de Complementos de Formación Pedagógica.

Esta asignatura está diseñada para conocer algunos de los problemas sociales y ambientales más importantes con el fin de desarrollar herramientas y estrategias pedagógicas con las que afrontarlos, principal objetivo de la Educación Ambiental (EA). La finalidad de esta asignatura es capacitar al alumnado para el análisis crítico de los problemas socio-ambientales actuales y para el diseño y la evaluación de diferentes estrategias educativas con las que tratar de solucionarlos. Los contenidos que se irán desarrollando a lo largo de la asignatura se vertebran de acuerdo a los siguientes objetivos:

- \* Comprender y relacionar los diferentes conceptos y problemáticas socio-ambientales en la escala local y global;
- \* Identificar y describir las características principales y los objetivos de la Educación Ambiental;
- \* Conocer y utilizar adecuadamente fuentes de información relacionadas con la temática ambiental y la Educación Ambiental;
- \* Conocer y analizar críticamente programas, experiencias y recursos de Educación Ambiental en entornos escolares y no escolares;
- \* Diseñar y analizar críticamente un Programa de Educación Ambiental;
- \* Desarrollar capacidades de análisis, reflexión y espíritu crítico en relación a los problemas socio-ambientales y a las estrategias propias de la Educación Ambiental.

## Requisitos



## Guía docente

Como es una asignatura para la formación complementaria, no se piden requisitos esenciales ni recomendables

### Competencias

Se prevé que con esta asignatura el alumnado adquiera una serie de competencias genéricas y específicas que le permitan un desarrollo integral como futuro profesional de la pedagogía. La asignatura está orientada a la integración de contenidos - tanto dentro de la misma materia como de otras materias del grado - y a la capacidad de aplicar los conocimientos adquiridos en los diferentes contextos y situaciones profesionales.

#### Específicas

- \* Conocer y comprender los procesos de enseñanza aprendizaje y su incidencia en la formación integral (B3).
- \* Evaluar planes, programas, proyectos, centros, acciones y recursos educativos y formativos (B11).

#### Genéricas

- \* Capacidad para preparar, seleccionar o construir materiales didácticos y utilizarlos en los marcos específicos de las distintas áreas de formación (A6).
- \* Capacidad de utilizar la evaluación como elemento regulador y promotor de la mejora del aprendizaje (A9).
- \* Capacidad para trabajar en equipo con los compañeros como condición necesaria para la mejora de la actividad profesional (A12).
- \* Capacidad de buscar, seleccionar, ordenar, relacionar, evaluar y valorar la información científica proveniente de diversas fuentes (A19).

#### Básicas

- \* Se pueden consultar las competencias básicas que el estudiante tiene que haber adquirido al finalizar el grado en la siguiente dirección: [http://estudis.uib.cat/es/grau/comp\\_basiques/](http://estudis.uib.cat/es/grau/comp_basiques/)

### Contenidos

#### Contenidos temáticos

#### Contenidos temáticos

- .. BLOQUE 1: EL MEDIO AMBIENTE Y LA CRISIS SOCIOAMBIENTAL
  - .. Unidad didáctica 1: El medio ambiente y los problemas ambientales locales y globales. La sostenibilidad como meta
- .. BLOQUE 2: DOCUMENTACIÓN EN EDUCACIÓN AMBIENTAL
  - .. Unidad didáctica 2: Internet y la EA
- .. BLOQUE 3: LA EDUCACIÓN AMBIENTAL, UNA EDUCACIÓN A FAVOR DEL MEDIO
  - .. Unidad didáctica 3: Características y objetivos de la Educación Ambiental
- .. BLOQUE 4: LA EDUCACIÓN AMBIENTAL EN ENTORNOS NO ESCOLARES
  - .. Unidad didáctica 4: Los equipamientos y las instalaciones para la EA
  - .. Unidad didáctica 5: La Educación Ambiental en los Espacios Naturales Protegidos



Año académico	2017-18
Asignatura	22215 - Pedagogía Ambiental
Grupo	Grupo 40, 2S, GPD2, GPED
Guía docente	A
Idioma	Castellano

.. Unidad didáctica 6: La Agenda 21 Local y la Agenda 21 Escolar

.. BLOQUE 5: LA EDUCACIÓN AMBIENTAL EN ENTORNOS ESCOLARES

.. Unidad didáctica 7: Educación Ambiental y escuela

## Metodología docente

El contenido teórico se expondrá y debatirá durante las clases teóricas con el apoyo de diferentes textos y material audiovisual. La profesora propondrá durante estas clases la realización de actividades de trabajo en grupo eminentemente prácticas con la finalidad de conocer y analizar críticamente diferentes estrategias y recursos de Educación Ambiental. Algunas sesiones requerirán de la lectura y análisis previo de documentos de referencia que servirán para trabajar presencialmente los conocimientos ligados a las competencias previstas. Por otro lado, el contenido práctico servirá de complemento al contenido teórico y consistirá en el diseño y análisis crítico de un Programa de Educación Ambiental.

Esta asignatura participa en el programa Campus Extens. Mediante la plataforma Moodle el alumnado tendrá a su disposición una comunicación en línea y a distancia con la profesora, así como los recursos necesarios para trabajar la asignatura (lecturas previas, documentos y recursos complementarios o de ampliación de la asignatura, indicaciones de las actividades, forums de debate...). Será la herramienta utilizada para la entrega y calificación de los elementos de evaluación.

Con la finalidad de fomentar la igualdad de condiciones, el alumnado que presente necesidades educativas específicas y que requiera de adaptaciones o algún tipo de ayuda, convendría que se lo comunicara a la profesora de la asignatura al inicio del curso, así como a la Oficina Universitària de Suport a Persones amb Necessitats Especials, al teléfono 971172834 o al e-mail: uid@uib.es.

## Volumen

En la siguiente tabla se presenta la distribución en horas de la asignatura de acuerdo a las diferentes actividades de trabajo presencial y no presencial planificado y su equivalencia en créditos europeos.

## Actividades de trabajo presencial

Modalidad	Nombre	Tip. agr.	Descripción	Horas
Clases teóricas	Participación en las clases teóricas	Grupo grande (G)	Explicación de los contenidos teóricos de la asignatura mediante participación activa. Algunas sesiones pueden requerir la lectura y análisis previo de algunos textos para la realización de las actividades prácticas del aula. Las clases teóricas constan de 16 sesiones (1 sesión de 2 horas por semana)	32
Clases prácticas	Participación en las clases prácticas	Grupo mediano (M)	Diseño y análisis crítico de un Programa de Educación Ambiental a partir de actividades prácticas del aula. Estas actividades se realizarán por etapas y serán entregadas al final del curso mediante el Informe final de prácticas. En estas sesiones el alumnado empleará el aprendizaje cooperativo mediante pequeños grupos estables durante el curso. Las	32

## Guía docente

Modalidad	Nombre	Tip. agr.	Descripción	Horas
			clases prácticas constan de 8 sesiones (1 sesión de 2 horas cada dos semanas).	
Evaluación	Defensa oral del Informe de prácticas	Grupo mediano (M)	Evaluación de la aplicación de los contenidos prácticos mediante la exposición y defensa oral del Informe final de prácticas. Esta exposición se llevará a cabo en la última sesión de prácticas (1 sesión de 2 horas por cada grupo mediano)	4
Evaluación	Examen	Grupo grande (G)	Realización de un examen global correspondiente a la convocatoria oficial y un examen correspondiente al periodo de evaluación extraordinaria. Esta evaluación permitirá valorar la adquisición de las competencias propuestas en la asignatura mediante cuestiones teóricas y prácticas. Cada examen tendrá una duración de 2 horas.	2

Al inicio del semestre estará a disposición de los estudiantes el cronograma de la asignatura a través de la plataforma UIBdigital. Este cronograma incluirá al menos las fechas en las que se realizarán las pruebas de evaluación continua y las fechas de entrega de los trabajos. Asimismo, el profesor o la profesora informará a los estudiantes si el plan de trabajo de la asignatura se realizará a través del cronograma o mediante otra vía, incluida la plataforma Campus Extens.

### Actividades de trabajo no presencial

Modalidad	Nombre	Descripción	Horas
Estudio y trabajo autónomo individual	Estudio de los contenidos teóricos y prácticos	Análisis y reflexión de los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura tras la explicación por parte de la profesora. Además, las actividades prácticas del aula requerirán de la lectura y análisis previo de documentos.	30
Estudio y trabajo autónomo en grupo de prácticas	Realización del Informe	Realización, mediante pequeños grupos de trabajo, del diseño y análisis crítico de un Programa de Educación Ambiental. Supondrá, además del trabajo durante las sesiones prácticas, de un trabajo autónomo no presencial por parte del alumnado que precisará de la aplicación práctica de los contenidos de la asignatura. Dicho informe será entregado a través de la plataforma Moodle para su evaluación y deberá ser defendido oralmente durante la última sesión de prácticas.	50

### Riesgos específicos y medidas de protección

Las actividades de aprendizaje de esta asignatura no conllevan riesgos específicos para la seguridad y salud de los alumnos y, por tanto, no es necesario adoptar medidas de protección especiales.

### Evaluación del aprendizaje del estudiante

La valoración de las competencias adquiridas se realizará mediante la aplicación de una serie de procedimientos de evaluación que se describen a continuación. Se señalan como no recuperables los elementos que deberán ser superados durante el periodo lectivo de la asignatura.

## Guía docente

El Informe Final de Practicas aporta un 35% de la nota final, mientras que el examen aporta un 50%. No se podrá superar la asignatura sin tener aprobadas ambas partes independientemente. El resto de elementos de evaluación -tanto presenciales como no presenciales- aportan el 15% de la nota final. Observaciones:

- \* No podrá presentarse a examen quien no haya entregado el Informe final de Prácticas en el plazo establecido en la convocatoria ordinaria, salvo causas justificadas y aceptadas por la profesora.
- \* En caso de que el Informe final de Prácticas y/o el Examen no sea superado a lo largo del curso, podrá ser recuperado durante el periodo de evaluación extraordinaria.
- \* Las faltas de ortografía y de expresión escrita detectadas en el examen supondrán -0,15 puntos cada una, llegando a restar hasta un máximo de 1 punto en la calificación final del examen.

El alumnado debe ser consciente que, según se expone en el Reglament Acadèmic de la Universitat de les Illes Balears (Article 32 de l'Acord Normatiu 10273/2012), con independencia del procedimiento disciplinario que se pueda seguir contra el estudiante infractor, la realización demostrada fraudulenta de alguna de las actividades de evaluación incluidas en la evaluación de alguna asignatura comportará, según las circunstancias, una minusvaloración en la calificación que, en los casos más graves, puede llegar a la calificación de “suspenso” (0,0) en la convocatoria anual. En particular, se considera un fraude la inclusión en un trabajo de fragmentos de obras ajenas presentadas de tal manera que se hagan pasar por propias del estudiante.

En relación a la calificación final de la asignatura, y tal como se señala en el punto 7 del Artículo 16 del Reglamento Académico “En caso que un alumno obtenga por aplicación matemática de los pesos de los elementos de la evaluación un resultado de 5 o superior pero no supere la asignatura porque no ha obtenido la calificación exigida en alguno de los elementos validadores, es decir, los que son condición necesaria para superar la asignatura, la calificación global que obtendrá será un 4,5.”

### Participación en las clases teóricas

Modalidad	Clases teóricas
Técnica	Técnicas de observación <b>(no recuperable)</b>
Descripción	Explicación de los contenidos teóricos de la asignatura mediante participación activa. Algunas sesiones pueden requerir la lectura y análisis previo de algunos textos para la realización de las actividades prácticas del aula. Las clases teóricas constan de 16 sesiones (1 sesión de 2 horas por semana)
Criterios de evaluación	Se valorará la participación, tanto en la exposición de los contenidos teóricos (formular preguntas, la escucha activa del resto de compañeros/as...) como en la resolución de las pequeñas actividades grupales propuestas dentro del marco teórico de la asignatura

Porcentaje de la calificación final: 5%

### Participación en las clases prácticas

Modalidad	Clases prácticas
Técnica	Técnicas de observación <b>(no recuperable)</b>
Descripción	Diseño y análisis crítico de un Programa de Educación Ambiental a partir de actividades prácticas del aula. Estas actividades se realizaran por etapas y serán entregadas al final del curso mediante el Informe final de prácticas. En estas sesiones el alumnado empleará el aprendizaje cooperativo mediante pequeños grupos estables durante el curso. Las clases prácticas constan de 8 sesiones (1 sesión de 2 horas cada dos semanas).
Criterios de evaluación	Se valorará la participación e interacción inter e intragrupos en el aula (implicación, colaboración, aportaciones, presentaciones al resto de grupos...) en la resolución de las actividades prácticas que conformarán el Informe Final de Prácticas

Porcentaje de la calificación final: 5%

## Guía docente

### Defensa oral del Informe de prácticas

Modalidad	Evaluación
Técnica	Pruebas orales ( <b>no recuperable</b> )
Descripción	Evaluación de la aplicación de los contenidos prácticos mediante la exposición y defensa oral del Informe final de prácticas. Esta exposición se llevará a cabo en la última sesión de prácticas (1 sesión de 2 horas por cada grupo mediano)
Criterios de evaluación	Se evaluará el orden, la fundamentación y claridad expositiva de los contenidos del Informe de prácticas, así como la participación del grupo y las herramientas de presentación utilizadas.

Porcentaje de la calificación final: 5%

### Examen

Modalidad	Evaluación
Técnica	Pruebas de respuesta larga, de desarrollo ( <b>recuperable</b> )
Descripción	Realización de un examen global correspondiente a la convocatoria oficial y un examen correspondiente al periodo de evaluación extraordinaria. Esta evaluación permitirá valorar la adquisición de las competencias propuestas en la asignatura mediante cuestiones teóricas y prácticas. Cada examen tendrá una duración de 2 horas.
Criterios de evaluación	Se evaluará la correcta exposición y fundamentación de las cuestiones teóricas y prácticas que se planteen. Se valorará la exposición correcta y coherente de las preguntas que se formulan de acuerdo a la terminología de la asignatura.

Porcentaje de la calificación final: 50% con calificación mínima 5

### Realización del Informe de prácticas

Modalidad	Estudio y trabajo autónomo en grupo
Técnica	Informes o memorias de prácticas ( <b>recuperable</b> )
Descripción	Realización, mediante pequeños grupos de trabajo, del diseño y análisis crítico de un Programa de Educación Ambiental. Supondrá, además del trabajo durante las sesiones prácticas, de un trabajo autónomo no presencial por parte del alumnado que precisará de la aplicación práctica de los contenidos de la asignatura. Dicho informe será entregado a través de la plataforma Moodle para su evaluación y deberá ser defendido oralmente durante la última sesión de prácticas.
Criterios de evaluación	Se valorará los aspectos formales de acuerdo a las indicaciones de formato indicadas para su entrega, así como los contenidos propios del Programa de Educación Ambiental de acuerdo a sus dimensiones (coherencia interna, fundamento de los contenidos y conclusiones a las que se lleguen, utilización de las fuentes de información, etc). Se restarán 0,25 puntos por cada falta ortográfica, hasta un máximo de un punto.

Porcentaje de la calificación final: 35% con calificación mínima 5

### Recursos, bibliografía y documentación complementaria

A continuación se presenta la bibliografía, tanto básica como complementaria, que se ha considerado pertinente para el desarrollo de esta asignatura. No obstante, a lo largo del cuatrimestre se irá complementando con los recursos que se utilicen en el aula y otros que puedan surgir en función de las necesidades del alumnado. Éstos últimos estarán disponibles para el alumnado a través de Campus Extens.

#### Bibliografía básica

Año académico	2017-18
Asignatura	22215 - Pedagogía Ambiental
Grupo	Grupo 40, 2S, GPD2, GPED
Guía docente	A
Idioma	Castellano

- \* Calvo, S., y Gutiérrez, J. (2007). *El espejismo de la educación ambiental*. Madrid: Morata.
- \* Escudero, C., Oliver, M. F., i Serantes, A. (Coord.) (2013). *Los equipamientos de Educación Ambiental en España: calidad y profesionalización*. (Estudi). Organismo Autónomo Parques Nacionales. Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. Recuperado de [http://www.mapama.gob.es/es/ceneam/recursos/materiales/Los\\_equipamientos\\_de\\_educaci%C3%B3n\\_ambiental\\_en\\_Espa%C3%B1a.\\_Calidad\\_y\\_profesionalizaci%C3%B3n\\_tcm7-298822.pdf](http://www.mapama.gob.es/es/ceneam/recursos/materiales/Los_equipamientos_de_educaci%C3%B3n_ambiental_en_Espa%C3%B1a._Calidad_y_profesionalizaci%C3%B3n_tcm7-298822.pdf)
- \* Hungerford, R., Peyton; R. B. (1992). *Cómo construir un programa de Educación Ambiental*. Madrid: Los Libros de la Catarata.
- \* Kramer, F. (2003). *Educación ambiental para el desarrollo sostenible*. Madrid: Los Libros de la Catarata
- \* Ministerio de Medio Ambiente. (1999). *Libro Blanco de la Educación Ambiental en España*. Recuperado de [http://www.magrama.gob.es/es/ceneam/recursos/documentos/blanco\\_tcm7-13510.pdf](http://www.magrama.gob.es/es/ceneam/recursos/documentos/blanco_tcm7-13510.pdf)
- \* Novo, M. (1995). *La educación ambiental. Bases éticas, conceptuales y metodológicas*. Madrid: Universitat.
- \* Oliver, MF. (2002). *Guia per a l'elaboració de projectes*. Palma: Consell de Mallorca.
- \* Societat Catalana d'Educació Ambiental. (2012). *3,2,1... Acció! Guia de criteris de qualitat en programes i campanyes d'educació ambiental*. Barcelona: Generalitat de Catalunya.
- \* Sureda, J. y Comas, R. (2005). Fuentes de información y documentación a través de internet para investigadores en educación ambiental. Madrid: Ministerio de Medio Ambiente.

### **Bibliografía complementaria**

- \* Centro de Investigación y Documentación Ambiental. (1998). *Huerto escolar*. Bilbao: CEIDA
- \* Declaración de Tbilisi. (1977). *Informe Final*. Conferencia Integubernamental sobre Educación Ambiental.
- \* Decret 123/2002, de 4 de octubre, sobre la implantación de la Agenda Local 21 en los municipios de las Illes Balears. BOIB núm. 123, de 12 d'octubre del 2002. Recuperado de <https://apps.caib.es/sacmicrofront/noticia.do?idsite=4005&cont=53708&lang=ES>
- \* Diputació de Barcelona. Àrea de Territori i Sostenibilitat. Gerència de Serveis de Medi Ambient. Oficina Tècnica d'Educació i Promoció Ambiental [coo.]. (2017). *Educació ambiental: D'on venim? Cap a on anem?*. Barcelona: Diputació de Barcelona.
- \* Gobierno de Aragón. (2010). *Calidad en educación ambiental en Aragón: trabajando juntos para mejorar la calidad de la educación ambiental en Aragón*. Zaragoza: Gobierno de Aragón.
- \* Greenpeace. (2015). *Radiografía social del medio ambiente en España*. Recuperado de [http://www.greenpeace.org/espana/Global/espana/2015/Report/general/gp\\_radiografia\\_web.pdf](http://www.greenpeace.org/espana/Global/espana/2015/Report/general/gp_radiografia_web.pdf)
- \* Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE). BOE, núm. 295, de 10 de diciembre de 2013. Recuperado de <http://www.boe.es/boe/dias/2013/12/10/pdfs/BOE-A-2013-12886.pdf>
- \* Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad. BOE, núm. 299, de 14 de diciembre del 2007. Recuperado de [www.boe.es/boe/dias/2007/12/14/pdfs/A51275-51327.pdf](http://www.boe.es/boe/dias/2007/12/14/pdfs/A51275-51327.pdf)
- \* Llei 5/2005, de 26 de maig, per a la conservació dels espais de rellevància ambiental (LECO). BOIB, núm. 85, de 4 de juny del 2005. Recuperado de <http://boib.caib.es/pdf/2005085/mp4.pdf>
- \* Pindado, F., Rebollo, Ó. y Martí, J. (2002). *Herramientas de participación ciudadana. Bases, métodos y técnicas*. Barcelona: Diputación de Barcelona.
- \* The Worldwatch Institute (2017). *Educación Ecosocial*. Madrid: Icaria y Fuhem-Ecosocial.
- \* Weissman, H. y Llabrés, A. (2001). *Guía para hacer la Agenda 21 escolar*. Barcelona: Ayuntamiento de Barcelona.
- \* WWF. (2016). *Informe Planeta Vivo 2016. Riesgo y resiliencia en el Antropoceno*. WWF International, Gland, Suiza. McLellan, R., Iyengar, L., Jeffries, B. y N. Oerlemans (Eds). Recuperado de [http://www.wwf.org.co/sala\\_redaccion/publicaciones/planeta\\_vivo/planeta\\_vivo\\_2014](http://www.wwf.org.co/sala_redaccion/publicaciones/planeta_vivo/planeta_vivo_2014)